

ANTONIO ELORZA DOMINGUEZ (Madrid)

Ilustración y Revolución en España a finales del siglo XVIII

1. Mediada la década de 1780, *El Censor* comienza a publicar una serie de cartas escritas por cierto Mr. Ennous —la inteligencia— a Seauton —a si mismo—, que describen la situación de un país imaginario —Cosmosia, esto es, España— y las causas de que se encuentre al margen del imperio de la racionalidad que se afirma en su entorno. Jovellanos debió tener algo que ver con el escrito, o por lo menos lo eligió como representativo de su posición intelectual, cuando en un verso designa a Luis García del Cañuelo, el editor de *El Censor*, como “paladín de Cosmosia”.

El punto de partida de las cartas es la homología entre el mundo moral y el mundo físico en cuanto regidos, según disposición de Dios, por una articulación interna que mediante el ejercicio de la razón permitiría a los hombres alcanzar la felicidad. El caos moral de los cosmosianos sería la antítesis de esa situación ideal y la falta de uso de su libertad y de su razón, la causa de tal desorden. El resto de las cartas, una vez sentadas estas premisas, consiste en indagar sobre las causas, ya no filosóficas, sino sociales y económicas, de ese balance negativo. Supuesta la igualdad natural de todos los hombres en cuanto a la disponibilidad de la razón, la causa sólo puede ser una ignorancia adquirida en cuya formación intervenirían a su vez un complejo de relaciones causales. Su conocimiento es necesario, porque precisamente sólo a partir del mismo pueden ser desterradas las causas inmediatas de “la infelicidad” y “el desorden” en que se encuentra sumida Cosmosia. “Y la verdad es

seguramente un Sol que alumbra a todo hombre que viene a la Cosmosia: aunque los Cosmosianos aman más las tinieblas que la luz” (*El Censor*, CI, 614). Para que esto sea posible, las Leyes se sitúan en defensa estricta del error, de modo que ningún cosmosiano puede buscar la verdad sin miedo a ser perseguido. Finalmente, la sinrazón del sistema que lleva a disociar radicalmente el mérito de los hombres de la riqueza, encuentra unos orígenes muy concretos: es “el estanco de bienes” que jerarquiza a los individuos de modo estable e irracional y genera los fundamentos de una política orientada ante todo a evitar que tal perspectiva resulte modificada. Surge así una “enorme desigualdad” que de hecho viene a anular las nociones de hombre y de ciudadano, al establecer barreras infranqueables entre unos individuos y otros. No es que de suprimirse “el estanco” se instaurase la igualdad aritmética en la riqueza de los hombres; surgiría la igualdad geométrica que haría depender la opulencia y la pobreza de la capacidad de los sujetos económicos a modo de premio y castigo, ambos naturales “dejadas las cosas a su curso natural”. El monopolio en la adquisición, conservación y transmisión de los bienes, observable en España (perdón, en Cosmosia) hace que las cosas funcionen al revés y que la riqueza y el vicio se asocien por un lado, mientras que por el otro lo hacen la pobreza y el mérito. “Los poseedores de las riquezas estancadas” son, en consecuencia, “como unos dioses de la Cosmosia, de cuyo mero arbitrio pende hasta la existencia de los demás” (CVII, 732). Sin el fin del estanco el resto del edificio (“la pobreza”, “la debilidad”, “la miseria de cada Nación”) se mantendrá en pie, impidiendo el desarrollo comercial, “el único remedio de este mal”.

Esquemáticamente, las Cartas de Cosmosia resumen el eje argumental de los ilustrados críticos que muy pronto ponen en tela de juicio la posibilidad de que el proyecto de transformación productivista dentro del orden estamental, propio del despotismo ilustrado, cuaje positivamente en España. El doble mecanismo de intolerancia, encarnada por el Poder de la Religión, y de vinculación de la propiedad, plataforma de la hegemonía de los estamentos privilegiados, bloqueaba las esperanzas de que el Sol de la Razón, el proyecto reformador, cumpliera sus propósitos apoyándose en el pilar de la autoridad ilimitada del monarca. De hecho y en los más distintos campos, desde la ley agraria al tema capital de la reforma fiscal, desde la reunión de los hospitales de Madrid a la construcción de caminos o la reforma de las enseñanzas, el desfase entre

el esplendor de las ideas y la cortedad de las reformas muestra hasta qué punto resultaba decisiva la presencia de los privilegiados dentro del aparato de Estado para impedir toda modificación sustancial de las relaciones de producción, e incluso de la situación cultural del país. Todo análisis sectorial relativo al reinado de Carlos III ha de partir, como propone Soubeyroux para la política asistencial, del contraste entre los planteamientos doctrinales y las realizaciones efectivas. De ahí que muy pronto, y desde el interior del propio espacio político del despotismo ilustrado —pensemos de entrada en las conocidas relaciones entre *El Censor* y Floridablanca— surjan voces que ponen de manifiesto el fracaso anticipado del reformismo. Surge así una corriente preliberal, anunciadora de los temas y de las posiciones que pasarán a primer plano en 1808, cuyo fundamento no es una burguesía emergente, sino una lúcida estimación a partir de una minoría de ilustrados de la contradicción radical con que tropieza la perspectiva transformadora dentro del absolutismo. Como apuntaba Cañuelo, borrando forzosamente el aspecto estrictamente político de su reflexión, las Leyes apuntan en Cosmosia al mantenimiento del error y amenazan a aquel que intente combatirlo. Indirectamente se proyecta sobre el proceso la sombra de esa intolerancia encarnada en las instituciones religiosas, hegemónica aun en el plano social, y que en conflictos como el que enfrenta al Padre Cádiz con las enseñanzas de economía aragonesas pone de manifiesto cuán frágil es el soporte de la libertad protegida en que se mueven los defensores de las nuevas ideas. “La intolerancia es una ley fundamental de la nación española”, proclamaba un antiilustrado en polémica con un periodista de la época. A pesar de su juventud y debilidad, el primer liberalismo apuntará así necesariamente a la reforma política como único medio para superar esos bloqueos.

Cualquier incidente sirve para cortar un recorrido cuyo trazado se ha realizado trabajosamente. Las denuncias del capuchino Cádiz cortan el curso a las enseñanzas económicas. Unos versos satíricos contra Floridablanca ponen término a la situación de tolerancia relativa en que se mueve el auge de los papeles periódicos, entre 1785 y 1788. Un simple artículo de la *Enciclopedia metódica*, con la valoración negativa de España por Masson de Morvilliers, permite aglutinar las actitudes conservadoras y amenazar incluso la supervivencia de los críticos. La defensa de Masson frente a los apologistas interviene muy probablemente en la muerte súbita de *El*

Censor, sobre quien recae además de inmediato un procedimiento inquisitorial, cuyos ecos son silenciados en España, pero que registran los periódicos ilustrados europeos. Como ha hecho ver Franco Venturi, la crisis de las Luces despunta en España mucho antes de que tenga lugar la toma de la Bastilla. E incluso antes de que el 14 de diciembre de 1788 sea sustituido Carlos III por un nuevo monarca, cerril y arbitrario.

De hecho, la polémica de los apologistas pone también de relieve la inseguridad de quienes desean mantenerse en la senda del absolutismo. Tal característica puede incluso apreciarse en el autor que de forma más clara busca una reconversión que conjugue el poder de la burocracia carolina con el rechazo de las posiciones críticas. Frente a la lectura ilustrada que supone admitir la superioridad intelectual de Francia, de su filosofía, Forner argumenta con el desarrollo específico de un modo de pensar de España que encuentra superior al europeo. Con razón ha visto Maravall una orientación protonacional en su apología. Lo que ocurre es que se trata de un nacionalismo que en gran medida surge de un reto del exterior, para superar una posición inicial de inferioridad. El cotejo de valores científicos no deja de encerrar una denuncia de la razón y el establecimiento de unos baremos tras los cuales se esconde un nacionalismo de frustración.

2. La imagen histórica de la repercusión en tierras hispánicas de la Revolución francesa está dominada pro la estrategia de “cordón sanitario” definida por el primer ministro de Carlos IV, el conde de Floridablanca. Hasta Godoy reconoce el efecto perturbador que sobre el espíritu temeroso de Carlos IV ejercieron los acontecimientos revolucionarios. De ahí que se justificase una política centrada en el objetivo de aislar a España frente al contagio revolucionario surgido del país vecino. Desde la descripción del proceso por Richard Herr a las recientes investigaciones de Lucienne Domergue el panorama no ha variado y cualquiera que sea el camino elegido para seguir el curso de los acontecimientos la consecuencia es la misma: todos los esfuerzos se centraron en impedir que los acontecimientos de Francia abrieran paso a una desestabilización de la monarquía española y para ello se empleó una clara voluntad punitiva contra quienes mostraran el más mínimo grado de adhesión a las máximas revolucionarias y se intentó bloquear cualquier intento de divulgación de las mismas o de las imágenes que sirvieron

para amplificar los efectos de su propaganda. Una primera coincidencia de fechas marca el contraste entre los dos reinos. En el mismo mes de mayo de 1789 tiene lugar la reunión de los Estados Generales que en Francia inaugura el proceso revolucionario, mientras en España son convocadas Cortes que, cuando se reúnan meses más tarde, deliberarán sobre el tema propuesto de la ley de sucesión jurando guardar silencio sobre sus propios acuerdos. Y como recoge Herr, la *Gazeta de Madrid* silenció cuidadosamente cuanto ocurría en París y en Verdalles entre mayo y julio del 89: “Mientras en mayo y en junio estos discutían si debían reunirse como un solo cuerpo o como tres, la única noticia de Versalles publicada en la *Gazeta* fue la del entierro del Delfín y el viaje de la Corte a Marly y su regreso. Las informaciones que llegaban de París en julio —mes que presencié la toma de la Bastilla— hablaban sólo de una reunión del Consejo de Guerra y de la real entrega del sombrero de cardenal a un obispo. Este silencio, impuesto por la autoridad, había de continuar durante tres años”. Significativamente, una de las primeras ocasiones para concretar la postura frente al contagio revolucionario tiene lugar en el verano de 1789, cuando son denunciados unos franceses que portan escarapelas “de las que ha adoptado el partido de la independencia y libertad de aquella nación”. Además, los franceses se expresaban en público con libertad acerca de su nuevo sistema de gobierno, por lo cual se hace necesaria la Real Orden de 15 de septiembre de 1789, orientada a advertir al cónsul francés de Málaga para que “prevenga a sus nacionales se abstengan de usar la escarapela y de tener discursos relativos a las cosas de Francia, ni a los sistemas de gobierno monárquico o republicano, *sobre lo cual el Rey quiere se guarde un riguroso silencio*”. El mismo espíritu ha de presidir la secuencia de medidas represivas que culmina en la real orden de 7 de junio de 1793, comunicada a las cancillerías y audiencias, por la cual “se prohibió el insertar, en papel o libro que se imprima, noticias algunas favorables o adversas de las cosas pertenecientes al Reino de Francia”. Desde el 15 de octubre de 1792, la Inquisición había sido asociada al control de las entradas de libros mediante la designación en las aduanas de dos revisores, uno regio y otro del Santo Oficio, para resolver de una vez “los inconvenientes que pueden resultar de la introducción de papeles sediciosos y libros, que desde Francia llegan a las aduanas y puertos de estos reinos”. Y el bloqueo informativo se mantendrá incluso cuando tras la paz de Basilea sean reanudadas las relaciones diplomáticas con la Re-

pública francesa. Aun en 1799 el Consejo manda que sean recogidos tres libros donde se habla de las campañas napoleónicas, apoyándose legalmente en las reales órdenes silenciadoras de 1793-1794.

Curiosamente, la ley del silencio afectará al pensamiento reaccionario que tropezará con notables dificultades para expresar con claridad su condena de la revolución. En especial durante el período que rodea al fin de la monarquía, la ejecución de Luis XVI y la guerra de la Convención, son frecuentes los intentos de apologistas de distinta índole, en su mayoría eclesiásticos, por publicar escritos donde pudiera quedar demostrado el carácter satánico de los revolucionarios y, correlativamente, las ventajas del gobierno monárquico. Hay que pensar que si durante el reinado de Carlos III, la filosofía procedente de Francia encarnaba ya el Mal absoluto, lo hacía aún como algo abstracto, simplemente ideológico, mientras que ahora encarnaba en un sistema político que parecía justificar la dureza de las condenas anteriores y las advertencias que hombres como el P. Zevallos emitieran contra los peligros políticos de una “falsa filosofía” a la que había de considerarse “crimen de Estado”. “Los franceses —insistía el mismo jerónimo en una representación destinada a limpiar de filósofos las universidades españolas—, con doscientos mil Sansculotes podrán hacer una devastación horrible, pero cuánto mayor será la que harán cuatro o cinco millones de Sansculotes, que están por nacer en España de labradores, artesanos, mendigos, vagos y canalla, si toman el gusto a los principios seductores de los Filósofos”. Parecía llegado el momento de sacar a la luz todos los argumentos en que se fundaba el exterminio de filósofos y revolucionarios y de hecho el inicio de la guerra de la Convención abrirá una fisura en la barrera de silencio, motivada por la exigencia de utilizar el factor religioso, fundamentalmente a través del púlpito, para fortalecer la voluntad de combate de los españoles. Es en este marco donde se inscribe la publicación del panfleto movilizador del capuchino Diego José de Cádiz, *El soldado católico en guerra de religión*, cuyos amplios ecos antiilustrados recogerá Jovellanos. En la acalorada argumentación del famoso predicador, el pueblo francés acreditaba un carácter diabólico al comportarse contra toda autoridad religiosa y monárquica, pasaba a encarnar el mal sobre la tierra y por ello se hacía acreedor al castigo y al exterminio. Matar franceses no era homicidio, sino malicidío.

A pesar de ello, el absolutismo español siguió creyendo que la mejor defensa era el silencio, según explica la real orden que en enero de 1795 insiste sobre la prohibición de publicar toda obra en que se hable de la Revolución, tanto en sentido favorable como contrario: “Habiendo acreditado la experiencia que los escritos que se publican nuevamente con el objeto de ilustrar al pueblo sobre los derechos de la soberanía y las ventajas de la Constitución Monárquica (sic), lejos de producir el efecto deseado de asegurar en esta parte la pública tranquilidad, suelen excitar dudas en ánimos de los poco instruidos y contiendas entre los que pretenden acreditarse de filósofos, acerca de las máximas de política más universalmente recibidas, y en las que se funda principalmente nuestra legislación; ha tenido el Rey pro conveniente prohibir por ahora la publicación de todo género de escritos, que traten de estas materias y que puedan tener relación con la Revolución Francesa”.

Entre otras cosas, porque la visión apocalíptica que pudo trazarse al atacar los revolucionarios el sistema de poder monárquico, y en particular la figura sagrada del rey Luis XVI, no encajaba con la suerte de las armas que acompañó a la República francesa en la guerra defensiva contra las potencias absolutistas coaligadas, entre las que acabó incluyéndose la España de Carlos IV. Había que reconocer que antes de ir al infierno los franceses se comportaban con gran eficacia en el campo de batalla. Uno de los predicadores que participa en la campaña de sermones patrióticos contra los convencionales se ve obligado a reconocerlo: no bastaba con desenmascarar a “los monstruos que han estado al timón de la memorable Revolución francesa”, sino que también era preciso reconocer que “ellos han batido nuestros ejércitos, tomado nuestras mejores plazas”. “Nos vemos precisados a pelear con tropas de línea, de las cuales nadie deserta y con tropas nacionales que no huyen”, había puesto ya en septiembre de 1792 el *Mercurio* en boca de un jefe militar contrarrevolucionario. Las declaraciones procedentes de las esferas de gobierno —del conde de Aranda, del marqués de Bajar, del hacendista Gardoqui— insisten desde ángulos diversos en ese reconocimiento del valor militar que por lo menos deja en claro el comportamiento de los ejércitos de la revolución. “La experiencia ha demostrado —insistía el citado Gardoqui ante el Consejo de Estado, a fines de 1794— de modo bien concluyente el entusiasmo, valor o locura de nuestros enemigos”.

De ahí que el Soldado francés se convierta en el emblema opuesto en defensa de la Revolución al Fraile español, en el cuadro de unos coplones que en 1792 circulan para discutir el tema de la crisis francesa. Los argumentos condenatorios del eclesiástico son refutados por el supuesto militar, quien garantiza que los franceses no están caminando hacia su ruina, sino encabezando una causa de emancipación de la humanidad. Desde el primer juego de coplón y respuesta:

P. ¿Cómo está Francia que fue el reino sabio y fecundo?

R. (fr.) Hecho el oprobio del mundo.

R. (s.f.) Dando un grande ejemplo al mundo.

hasta las conclusiones finales:

P. ¿Cómo quedará París de aqueste infeliz vaivén?

R. Como otra Jerusalén.

R. (s.f.) ¿Cómo ha de quedar? Muy bien.

P. ¿Qué debemos hacer todos por esta infeliz ciudad?

R. (s.f.) Imitar su heroicidad.

Todo indica que las medidas de aislamiento no impidieron una más o menos clara transmisión de las noticias sobre la revolución, y especialmente las circunstancias de crisis económica que acompañan a la guerra de la Convención sirven para agudizar esa mezcla de sensación de malestar y de interés por cuanto ocurre en Francia. La descarnada comunicación del presbítero Estala al final Forner revela cuando menos el fracaso de fondo de las medidas gubernamentales: "Junto a la Mariblanca y en el café no se oye más que batallas, revolución, Convención, representación nacional, libertad, igualdad; hasta las putas te preguntan por Robesierre y Barére, y es preciso llevar una buena dosis de patrañas gacetales para complacer a la moza que se corteja". Por las mismas fechas, el informe del embajador de Prusia Trachewsky, citado como el texto anterior por L. Domergue en su reciente análisis de la propaganda revolucionaria en España, da fe de la intensidad del malestar: "No existe ningún comerciante que no manifieste en voz alta su descontento. La opinión pública se convierte en una fuerza contra la cual la policía no puede conseguir nada; únicamente la tranquilizará la victoria. Una gran cantidad de cartas anónimas amenazan de muerte a Godoy si no se retira inmediatamente". Los expedientes conser-

vados en el Archivo Histórico Nacional sobre pasquines y proposiciones subversivas dan cuenta de esa crisis de impopularidad que por la guerra afecta en primer plano a Godoy, pero también a sus protectores, las personas reales, en quienes se llega a ver portadores de las máximas de disolución moral propias de los *asambleístas*, dada la relación que la voz popular sospecha que existe entre la reina y el privado.

Crisis económica, derrotas militares, quiebra en la imagen tradicional de la Corona. En este marco se inscriben los distintos “ecos de la revolución”, desde los levantamientos de este o aquel lugar usando vestidos o frases revolucionarias a la conspiración de Picornell en la etapa final de la guerra de la Convención. Remitiéndose a la entrada en crisis del modelo de crecimiento que presidiera el auge del reformismo ilustrado ha escrito G. Anes, comentando una revuelta agraria registrada algo más tarde, en 1801, en Jerez de los Caballeros: “Comenzaban a presentarse síntomas de la descomposición o quiebra de un sistema social que no había logrado encontrar una solución eficaz del problema creado por una población que aumentaba mientras el estancamiento técnico impedía aumentos en la productividad y en los rendimientos agrarios”. Es también el marco en que tiene lugar la aparición recurrente del símbolo revolucionario pro excelencia, el Arbol de la Libertad, para acompañar la propensión a la rebeldía o a seguir las enseñanzas de la revolución.

De ahí que el panfleto *Pan y toros*, cuya autoría corresponde, según sabemos desde sólo hace dos décadas por las investigaciones de François López, a León de Arroyal, sea al mismo tiempo un brillante alegato fiscal contra el estado de cosas en la España de Carlos IV y el signo de una época. En realidad, *Pan y toros* viene a cerrar la trayectoria de la polémica en torno a las apologías y no plantea en sí mismo una alternativa política. Ante todo expresa la crisis irremediable de toda perspectiva reformadora en una sociedad donde el poder actúa mediante la opresión y el cultivo deliberado de la ignorancia, apoyado en la superstición y la intolerancia propias de la Iglesia. La condena es ante todo de unas *mores*, en el sentido que usó el término hace años Aranguren y marca una orientación que ya se encontraba prefigurada en la crítica del periodo anterior a 1789 y que ahora hallará también obras formas de expresión, por ejemplo, en la obra de Goya. La irritación frente a un sistema político opresor y corrupto encuentra así un cauce expresivo mucho

más elaborado que los anónimos y pasquines que salpican el período, como otra cara de la moneda de las persecuciones contra supuestos revolucionarios.

Pero los límites cuantitativos de la Ilustración en las pequeñas ciudades españolas excluían que el malestar o la rebeldía se tradujeran en un movimiento organizado. Cuando en 1794-95 Picornell intenta montar una conspiración política apoyada en la insurrección popular, el ensayo fracasa. Ciertamente, también lo hará la conspiración palaciega del marino Malaspina, montada en torno al centro de poder que es el cuarto de la Reina, sobre un diagnóstico de la situación muy próximo al de Picornell. Godoy estaba aún fuertemente asentado y se limitará a exhibir ante sus protectores la intensidad de sus servicios. Pero estaba claro que no había en la España urbana de fines del XVIII los supuestos para un proceso de articulación de élites y capas populares comparable al de Francia, siquiera remotamente. Ello por supuesto no significa inmovilismo, pero sí dinámicas separadas; ilegalismos por un lado; reflexión y escritura clandestina por otro.

El comportamiento de las zonas invadidas en el curso de la guerra de Convención viene también a corroborar esa imagen de distanciamiento entre una sociedad en crisis y la propaganda revolucionaria. En el caso vasco, el enlace en el tema foral, ensayado por los "independentistas" guipuzcoanos en 1794 y por el general Moncey al año siguiente tropezaba con el enraizamiento de la mentalidad tradicional y la preferencia por formas de actuación violenta (bandidaje) propiciadas por el hambre.

Entre tanto, lo que antes de 1789 era diagnóstico de una impotencia del reformismo se convierte ahora en reflexión silenciada sobre una alternativa constitucional en que incide la imagen positiva de la ley fundamental francesa de 1791 (mientras por el contrario parece generalizado el rechazo de la fase jacobina). Algún texto capital, cuya génesis corresponde a la España de Carlos III, con el *Informe sobre la ley agraria* de Jovellanos, ve la luz ahora. Pero sobre todo corresponden a esta período escritos donde se conjugan la continuidad con los planteamientos de la Ilustración crítica —con la consecuencia inevitable de la reforma constitucional— y las reflexiones sobre el avance no menos inexorable de las ideas de Francia. Hasta aquí hemos subrayado la voluntad defensiva de los gobernantes

españoles frente a la revolución. Pero habría que subrayar la conciencia de fragilidad, tanto mayor cuanto que a lo largo de los noventa el avance francés por las armas en Europa ofrece la imagen de una marea a la que ningún dique puede oponerse. En un estudio monográfico hemos seguido la trayectoria del cristiano ilustrado Joaquín Traggia en estos años, desde la reflexión inicial contrarrevolucionaria y al diagnóstico de que los gobiernos monárquicos sólo podrían sobrevivir en Europa modificando su estructura, adaptándose a los cambios surgidos con la revolución y requeridos por los pueblos. La imagen de orden con el Directorio debió confirmar esta nueva evaluación del proceso revolucionario francés. Pero por el momento, la España de Godoy no era un espacio abierto para las publicaciones políticas. Como anotara Jovellanos en 1800, "la época presente, si buena para meditar y escribir, no lo es aun para publicar".

3. El tiempo para meditar a que hacía referencia Jovellanos no es, pues, un paréntesis vacío de significado en la historia de la transición española del Antiguo Régimen a la sociedad liberal. Incluso en el aspecto concreto de las deficiencias clamorosas en la capacidad de los portadores de la Corona se perfilan las líneas que ha de seguir la evolución histórica del siglo XIX. El peso de los elementos arcaicos como otros tantos factores de estrangulamiento se hace notar sobre la posibilidad de un despliegue que desde la crisis de las instituciones absolutistas conduzca al nuevo orden social. En realidad, los mismos factores que intervienen en la crisis de la España borbónica, en vísperas de la invasión francesa, juegan a la hora de dificultar la consolidación de las nuevas instituciones. Ciertamente, las destrucciones de la guerra entre 1808 y 1814, más la pérdida del imperio, juegan a la hora de agravar la situación. Pero los datos de base estaban ahí antes de que los agentes exteriores pusiesen al país al borde de la catástrofe. Ante la situación española de 1808, muchos reformadores pudieron verse inclinados a seguir la vía de acomodación al afrancesamiento que en las ideas, ya que no en los hechos, explicara el andaluz Blanco-White: "Yo estaba convencido de que si el pueblo pudiera permanecer tranquilo bajo la forma de gobierno a que estaba acostumbrado mientras el país se libraba de una dinastía de la que no era posible esperar ninguna mejora, la humillación política de recibir un nuevo rey de manos de Napoleón quedaría ampliamente compensada con los futuros beneficios de esa medida. En efecto, en pocos años, la nueva

familia real se identificaría con el país. Muchos de los españoles más ilustrados y honestos se habían puesto del lado de José Bonaparte. Se había preparado el marco de una Constitución que, a pesar de la forma arbitraria con que había sido impuesta, contenía la declaración explícita del derecho de la nación a ser gobernada con su propio consentimiento y no por la voluntad absoluta del rey. La Inquisición, fuente y causa principal de la degradación del país, iba a ser abolida inmediatamente, y lo mismo sucedía con las Ordenes religiosas, aquel otro manantial de vicios, ignorancia y esclavitud intelectual. De esta forma, en menos de medio siglo, el país, libre de impedimentos para el desarrollo natural de su capacidad para el bien, quedaba completamente regenerado”.

Difícilmente puede encontrarse un texto en que el afrancesamiento de 1808 —por otra parte ideal en este caso, ya que Blanco White acaba alineándose con el bando patriota— muestre mejor su carácter de continuador del reformismo ilustrado. En el ámbito de los proyectos políticos, Francia cumplía a la perfección su papel de tutela e inspiración que le correspondiera desde las décadas centrales del siglo anterior. El inconveniente es que ahora tal función era desempeñada en un marco de dependencia política e invasión militar que quebraba inevitablemente el marco nacional donde se movía el pensamiento reformador. La disyunción observable en las relaciones intelectuales bajo Carlos III asumiría ahora la forma más dura de una confrontación abierta que sólo podía resolverse en los campos de batalla, mientras la minoría ilustrada había de experimentar una escisión política que hacía saltar las coincidencias ideológicas. Simbólicamente, Jovellanos quedaba de un lado; sus amigos Cabarrús y Meléndez Valdés en el opuesto. Tampoco habían faltado los vaivenes, derivados de la suerte variable de las armas, como en el caso del mismo *Batilo*, el de Vicente Alcalá Galiano o el del joven Alberto Lista. El desgarramiento es, pues, la imagen que conviene mejor a ese panorama político surgido con el hundimiento de la monarquía borbónica en la primavera de 1808.

Lo que no ofrece dudas es la valoración del pasado inmediato. “El insolente despotismo del último reinado”, según la expresión de Jovellanos, aparece como responsable único de la crisis en que se encuentra el país a partir de la invasión francesa. Cuando Isidoro de Antillón se lamenta de la falta de publicaciones políticas que orienten al pueblo español y su sustitución por “composiciones mi-

serables” que se limitan a aplicar calificativos groseros a Napoleón, la responsabilidad de fondo recae nuevamente sobre la etapa precedente: “Pero por falta de esta libertad, y por haber querido que los ingenios estuviesen sujetos a las mismas cadenas que les puso la Corte débil, corrompida y criminal de Carlos IV, apenas han aparecido escritos análogos a las extraordinarias circunstancias en que nos hallamos, o correspondientes a la majestad y actitud de una nación que saliendo felizmente de la opresión ministerial, aspira ahora a la constitución para asegurar por siempre sus derechos“. El itinerario es bien preciso y cuenta siempre por primera etapa con la radical negatividad del reinado de Carlos IV. Ello sugiere una vez más la conveniencia de integrar el desprestigio de los portadores de la Corona como factor que culmina simbólicamente la quiebra del sistema absolutista, cerrando el círculo en que se integran la coyuntura económica desfavorable, la crisis de la Hacienda, el fin de las perspectivas de reforma abiertas en el reinado anterior y una política exterior dependiente cuyo último hito, la rota de Trafalgar, ponía en tela de juicio la futura supervivencia del imperio. No es casual que uno de los panfletarios liberales, el radical Romero Alpuente, refleje con viveza ese sentimiento de responsabilidad de la institución monárquica al presentar imaginariamente al propio Fernando VII, vuelto de su cautiverio, como instaurador de la libertad y con ella de las instituciones políticas que hicieran inviable el regreso del despotismo. “Únicamente os ruego, hijos míos — dice el supuesto rey Fernando— que me reservéis el poder para haceros felices y me aseguréis la absoluta impotencia de haceros desgraciados”. “Se acabó el despotismo —concluye— y hasta el nombre omiso de rey se acabó”.

A nuestro juicio, el derrumbamiento del sistema absolutista, en términos concretos y como referente simbólico, explica la perspectiva política abierta para el proyecto de reforma de la minoría liberal. Ciertamente, la invasión francesa distaba de ser desfavorable para un pensamiento reaccionario que veía confirmados sus propósitos y podía presentar ahora la integración de sus actuaciones represivas en el marco de la insurrección popular con un objetivo nacional. La imagen que nos transmite el grabado francés sobre la batalla de Ocaña, con las figuras contrapuestas del militar napoleónico y su antagonista, el fraile español con su gran cruz, respondía a una realidad en cuanto al peso del clero en el sostén de la guerra contra el invasor. Así el capuchino Fray Rafael de Vélez

llegará a presentar la contienda como una guerra de religión: “Los clérigos y los frailes sostuvieron con energía nuestro odio a la Francia. Sean testigos los pueblos de toda la península, díganlo los franceses: los mismos enemigos de los ministros de la religión no se han atrevido todavía a quitarles esta gloria: ¿cómo han de desmentir la opinión general? La religión fue la que pusieron delante en sus sermones; sus ultrajes, sus profanaciones, sus sacrilegios; estas son las ideas que se procuraron evitar, hasta por aquellas gentes que apenas tenían interés por la religión. Toda la España se llegó a persuadir que dominando la Francia perdíamos nuestra fe. Desde el principio se llamó a esta guerra *guerra de religión*, los mismos sacerdotes tomaron las espadas, y aun los obispos se llegaron a poner al frente de las tropas para animarlos a pelear”.

Más allá de las exageraciones contenidas en la descripción que hace el P. Vélez en su *Preservativo contra la irreligión*, lo que cuenta a la hora de traducir ese peso del elemento religioso en términos políticos es la subordinación de la propuesta revolucionaria al espacio político del absolutismo (con cuya dimensión reformista es sin embargo contradictorio). Alguna vez he utilizado la expresión de isidorianismo político para caracterizar la fórmula política de nuestros reaccionarios, pero en el ámbito de la guerra el absolutismo se hallaba ausente y por eso todas las esperanzas se acabarían poniendo en una restauración propiciada por el regreso de Fernando VII. Según el esquema propuesto en el folleto *Lucindo al rey nuestro señor don Fernando VII*, éste debería liberar al país, no ya de una renovada invasión francesa, sino de los “enemigos domésticos”, conspiradores para “destruir su trono” y eliminar la religión. Pero incluso en ese momento, y en un texto destinado a legitimar el golpe de estado de Fernando VII, en el *Manifiesto de los Persas*, conserva un lugar la referencia al pasado “despotismo ministerial”. Por lo demás, el pensamiento contrarrevolucionario carecía desde un principio de una alternativa positiva al régimen que acabaría trazando la Constitución de 1812 y, conforme muestran las respuestas a la Consulta al País, en los momentos iniciales la opinión eclesiástica se hallaba dividida y no percibía la amenaza a su situación que encerraba la vía de reforma política. Estaba aun demasiado cerca la desamortización de 1807 y tampoco existía un frente común entre clero regular y jerarquía eclesiástica. De este modo, el que será pronto obstáculo principal a la consolidación del liberalismo en España se oponía a las reformas liberales en ciernes

más a nivel de la mentalidad en cuanto movimiento alternativo. El derrumbamiento de los antagonistas abre así el espacio por el que puede introducir su hegemonía el proyecto ilustrado de renovación política. Ora cosa será que cuente con fuerza bastante para contrarrestar la recomposición de sus antagonistas, Corona e Iglesia, expresiones ambos de una sociedad rural atrasada que desde este momento auroral gravita en cuanto factor de estrangulamiento sobre las perspectivas de modernización política del liberalismo.

La coyuntura peculiar de la guerra y la revolución política marcará un nuevo episodio en la marcha del nacionalismo de frustración que veíamos nacer en el marco del reformismo carolino y que ahora encuentra nuevos elementos limitativos al conjugarse de un lado las expectativas liberales de cambio político con el antecedente revolucionario francés que por otra parte es fuente de opresión a través de la invasión napoleónica. La propaganda reaccionaria no dejará de aprovechar esta circunstancia subrayando que los liberales eran una especie de afrancesados interiores, gracias a los cuales se impondrían las ideas de que eran portadores los ejércitos napoleónicos en contradicción con las esencias monárquicas y religiosas de la nación española. Tras la restauración fernandina, siempre el P. Vélez intentará probar mediante un examen comparativo de los dos textos que “la Constitución de Cádiz está copiada en su mayor parte de la de los asambleistas de París” (*Apología del Trono y del Altar*, t. II, cap. IX). De acuerdo con la versión absolutista, toda España “en los corifeos de las reformas no reconoció sino a los reformadores de la Francia”. La identificación no era sino un elemento de la propaganda servil, pero encuentra un asidero en ese desgarramiento con que el espíritu reformador hubo de asumir la disyunción entre el antecedente de la reforma política y su actuación concreta en cuanto poder invasor. No era algo, por supuesto, que pudiera explicitarse, ya que vendría a deslegitimar el discurso nacional-liberal de quien asumiera esa tensión interna. El denominador común, compartido por liberales y serviles, no era otro que la exaltación nacional de un país que al resistir al tirano había de suscitar necesariamente la admiración del resto del mundo. Pero la conciliación de los contrarios no debió ser fácil para muchos liberales. De nuevo es Blanco White quien la expresa de forma más nítida: “Si se hubiera establecido el gobierno de José Bonaparte, la tierra donde nací hubiera dejado de ser para mí un lugar de esclavitud, pero, sin embargo, tan pronto como me enteré que mi propia

provincia se había levantado contra los franceses, acaricié mis cadenas (sic) y regresé sin demora al lugar donde sabía que me habrían de amargar más la vida: volví a Sevilla, la ciudad más fanática de España, en el momento en que estaba bajo el control más completo del populacho ignorante y supersticioso y guiada por aquellos clérigos que me causaban al propio tiempo horror y desprecio". La construcción nacional ha de enfrentarse, en el proyecto liberal, con el reconocimiento de los componentes efectivos, nada favorables, de esa misma nación y de ahí una sensación de fractura interna de que Blanco-White es una primera expresión radical ("jamás me ha sentido orgulloso de ser español proque era precisamente como español como me sentía espiritualmente degradado"; sin embargo titulará *El Español* a su periódico escrito en la emigración inglesa) cuyos últimos ecos son bien recientes. Pero en forma más matizada, la tensión está presente también en Jovellanos, incluso en las exclamaciones inconexas de su última agonía ("junta central... Francia... nación sin cabeza") y se refleja de modo emblemático en *Los fusilamientos* de Goya, por no hablar de la serie de los Desastres. Cabe en este punto suscribir la propuesta interpretativa de J. Statobinski en 1789, *Les emblèmes de la raison*: "La Francia revolucionaria, el foco del que irradiaba la luz de los principios, en cuya expansión pacífica confiara Goya, irrumpe bajo la forma de un ejército violento que siembra a su paso el absurdo de los asesinatos y las violaciones. Una inversión maléfica ha hecho que las tinieblas sustituyan a la luz". Pero si la linterna, portadora de la luz y de la razón, ilumina el rostro desesperado del patriota, no hay en la representación elemento alguno que refleje en éste un contenido positivo. Estamos lejos del Marat muerto e inmortalizado por David o de la esperanza en el futuro —su futuro— que irradiarán unas décadas más tarde los liberales que con Torrijos al frente están a punto de ser ejecutados.

En cualquier caso, quedaba de manifiesto la fragilidad de los apoyos sobre los que reposaba la revolución liberal en España. Su coherencia venía dada más por el sentimiento de que las formas del Antiguo Régimen eran incapaces de sobrevivir que por la presencia de fuerzas sociales impulsoras del cambio. En la literatura política liberal, contrastan la presión del discurso político enfrentado al absolutismo o la recurrencia del diagnóstico sobre el sistema de limitaciones propio de la sociedad estamental con la falta de referencias al tipo de problemas o de apoyos con los que ha de contar la nueva orde-

nación político-social. “Este es el tiempo en que debe la nación recuperar sus derechos inherentes e imprescriptibles”, explicará García Herreros en Cádiz al defender la supresión de los señoríos jurisdiccionales. La idea de la recuperación de un orden natural situado en el pasado (como legitimación de las reformas propuestas en el presente) y en el futuro, como perspectiva, bloquea todo discurso sobre la articulación de la nueva sociedad. La “ruina universal”, como definiera Agustín de Argüelles a lo ocurrido con el Antiguo Régimen a partir de mayo de 1808, propiciaba un “restablecimiento” del que supuestamente había de surgir la cooperación armónica de los distintos grupos sociales: “Las reformas constitucionales pusieron términos a la desigualdad civil, económica y administrativa que mantenía en perpetua hostilidad y discordia las relaciones de unas clases con otras, y dieron a sus intereses respectivos tendencia distinta y espacio donde dilatarse, emancipando simultáneamente la propiedad, la industria, el talento y los capitales” (Agustín de Argüelles, *La reforma constitucional*, p. 376).

Por el momento, existía un claro desfase entre la cohesión ideológica del proyecto liberal y su sistema de referentes sociales. La “sencilla multitud” sería pronto objeto de fácil manipulación pro parte de los curas serviles, especialmente tras la hambruna de 1812, e inicialmente faltaron los vehículos de socialización que en el caso de la revolución francesa hicieron posible el enlace entre el discurso democrático radical y las expectativas de las capas populares. La aparición del jacobinismo, como ideología y como fórmula de articulación de fuerzas revolucionarias, estará ausente de las primeras fases de la revolución liberal española. Eso no significa que desde que se abre el periodo de crisis finisecular no existan formas de expresión específicas del mismo, desde las revueltas esporádicas o los motines de subsistencias hasta los “ilegalismos populares” de que ha hablado J. Soubeyroux. De ese caldo de cultivo surgirán delincuentes, guerrilleros y en definitiva la gama de posturas que integran el cuadro de la rebeldía popular en una sociedad en crisis como la española de principios del XIX. Desde luego no el soporte de una corriente democrática como la que parecía requerir el antagonista clerical y monárquico de los años constituyentes. Ni desde el ángulo de las élites políticas ni desde el de la movilización popular surgirán los ingredientes: los estrangulamientos del proceso de urbanización impedían aquí seguir, más que de forma convulsa

y precaria, la trayectoria de integración progresista de crisis y politización, protagonismo de minorías de extracción burguesa y acción de las capas populares, que caracterizara el avance de la revolución en París a partir de 1789.